



Madrid, 26 de octubre de 2021

## **UGT INSTA A LA PLANTILLA DE AGENTES DE MOVILIDAD A DENUNCIAR LAS AGRESIONES EN ACTO DE SERVICIO**

La reciente aprobación del “Protocolo de agresiones a terceros”, suscrito por UGT, supone un paso muy importante en el blindaje de la dignidad y los derechos que a los trabajadores y trabajadoras municipales les asisten en el ejercicio de sus funciones, y su tardío reconocimiento por la Corporación es una más que evidente demostración de la política de “mirar para otro lado” que viene llevando a cabo en esta materia.

Una vez derribado dicho muro, se hace muy necesario seguir avanzando sin tregua en la demolición de la política de oscurantismo y ausencia de transparencia del Ayuntamiento a la hora de documentar objetivamente todos aquellos casos de agresiones a los empleados públicos, de cara a la protección de los mismos con la adopción de las pertinentes medidas para salvaguardar su integridad personal y coadyuvar a la mejora del servicio en que prestan sus funciones.

A tales efectos, y de cara a desmontar la invisibilización y ausencia de registro por parte de la Corporación de las agresiones que viene padeciendo el personal del Cuerpo de Agentes de Movilidad en el ejercicio de su actividad profesional (y que con la nueva normativa aprobada incluye todas aquellas que se puedan producir “in itinere”), instamos a todos los compañeros y compañeras que se encuentren inmersos en tales incidentes, a presentar la comunicación de los hechos haciendo uso del ANEXO I que viene incluido en la “Instrucción operativa de actuación, en materia de prevención de riesgos laborales, en caso de agresiones de terceros, en las instalaciones, unidades y centros del Ayuntamiento de Madrid”, trasladando asimismo información de lo sucedido al sindicato para conocimiento y seguimiento de tales actuaciones y poder dismantelar la política de la Corporación consistente en **“lo que no se comunica no existe”**.

**SEGUIREMOS INFORMANDO**

**Unión General de Trabajadores**

Pº de los Olmos nº 20. 28005 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: [www.ugt-aytomadrid.com](http://www.ugt-aytomadrid.com) E-mail: [ugt@madrid.es](mailto:ugt@madrid.es) Twitter: [@UGT\\_MADRID\\_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)

SE  
GU  
IRE  
MOS  
IN  
FORM  
AN  
DO